

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## REVISTA ENCICLOPÉDICA

**Marruecos: Fauna.**—La fauna marroquí, lo mismo que la flora, participa más bien de los caracteres europeos que de los propios de su continente. Sin embargo, estas analogías no implican que Marruecos, como los demás países berberiscos, deje de poseer una fauna de fisonomía particular.

Según relatos de los escritores clásicos, confirmados por los estudios modernos, la fauna de Marruecos fué mucho más rica en la antigüedad que hoy, sobre todo en lo que se refiere a la existencia de grandes mamíferos: elefantes, rinocerontes, hipopótamos, osos, búfalos, jirafas, cebras y antílopes. Citan también los autores antiguos inmensas bandadas de avestruces, que vivían desde el litoral hasta el desierto; el cocodrilo se encontraba en los ríos caudalosos, y grandes serpientes, quizá de la familia de los pitones, sembraban por todas partes el terror.

**Mamíferos.**—La fauna mamífera actual está representada hoy por unas cien especies.

El orden de cuadrumanos o primates está representado por el género «macacus», único mono que vive en Europa, formando una pequeña colonia en el Peñón de Gibraltar. Durante mucho tiempo se ha tenido por cierto que los monos gibraltareños eran originarios de Marruecos. Hoy, opiniones autorizadas sostienen, por el contrario, que estos monos y aun los del Africa del Norte provienen de nuestro continente, fundándose en haber encontrado hasta en Inglaterra esqueletos fósiles de monos, y

por ser el género «macacus» el cuadrumano que más avanza hacia el norte, debiendo esta facultad a ser omnívoros y a no necesitar de los bosques como vivienda. La famosa mona de Tetuán habita los montes de Beni Hosmar, frente a Tetuán, y en el Yebel Musa, con razón llamado «Monte de las monas». Viven en los macizos de alcornoque próximos al collado o puerto de Ain Barka, y cuando están las mieses granadas, bajan a los campos y ocasionan bastante daño. En la época de la reproducción, los indígenas procuran matar las hembras para apoderarse de las crías, que llevan a las ciudades para venderlas a los europeos.

El orden de carnívoros tiene su representación en el león de Berbería, en otro tiempo muy abundante, y que en la actualidad todavía existe en las selvas del Atlas y en los oasis de Tafilete, aunque algunos autores niegan su presencia en Marruecos. El leopardo, la pantera, el gato silvestre, y, entre los cánidos, el chacal y la zorra se encuentran también, estos últimos en abundancia. Citemos además la hiena rayada, las comadreas, el armiño, la plaga de los roedores con los conejos y liebres.

Los jabalíes abundan mucho, y los indígenas suelen comer su carne, a pesar de la prohibición coránica.

Mención especial merece el caballo, representado en nuestra zona por dos razas bien definidas: el caballo anyerino, pequeño y nervioso, y el caballo marroquí propiamente dicho, aunque sin llegar a la marca.

En toda la costa atlántica, y sobre to-

do en la parte de Larache y Alcázar, dentro de la zona de protectorado, se hace mucho uso del asno y del camello, éste sólo como animal de carga.

El ganado vacuno marroquí es pequeño, delgado, de formas esbeltas. En toda región tetuaní y en la parte de Anjera, los bueyes se unen al arado por los cuernos, en tanto que por la parte de Tánger, Larache y Alcázar se los unce por el cuello, como suelen hacerlo los pueblos orientales desde la antigüedad más remota, y como se hace también en Galicia y Portugal.

Los moros poseen dos razas caninas: el perro de aduar, que podríamos comparar a nuestro mastín, y el lebrél, parecido al galgo español, aunque más grande y más fuerte.

En fin, el ciervo y la gacela recorren todavía con sus ágiles pesuñas los arenales del sur.

*Aves.*—Para no hacer interminable esta nota, dedicada a la fauna marroquí, limitémonos ya a una simple enumeración. La fauna ornitológica de Marruecos es muy variada y numerosa, pues además de las especies indígenas, análogas a las ibéricas, se encuentran en su territorio de paso la mayor parte de los pájaros de Europa meridional: los grandes rapaces (águila, milano, buitres, halcón y gavián); el buho, frecuente huésped de los edificios ruinosos; las cigüeñas, cuyos nidos adornan las cúpulas de los morabitos y las cabañas de los aduantes; las garzas, abundantísimas en nuestra zona occidental. Los avestruces, en otro tiempo muy comunes en todo el país, hoy solamente viven en el sur.

De aves más pequeñas abundan las gallináceas, las palmípedas y el grupo de pájaros, con sus tarabillas, alondras, gorriones, golondrinas y mirlos, y con especies típicas del país, como el cuervo moruno y la pica mauritánica o urraca.

*Reptiles, batracios y peces.*—Quizá sea ésta la fauna mejor estudiada, gracias a los trabajos del naturalista Boulanger. El orden de los quelonios se halla representado por la tortuga de tierra, muy abundante, y dos géneros de galápagos. El camaleón vulgar, los lagartos, la familia de las culebras deben figurar también en este cuadro de reptiles.

Los batracios cuentan con abundantes ranas, sapos y salamandras, mereciendo

especial referencia el sapo de Berbería, que alcanza gran tamaño.

En cuanto a los peces, estando Marruecos bañado por los mismos mares que nuestra patria, las faunas ictiológicas respectivas son idénticas en especies, aunque en abundancia supera con mucho Marruecos a la Península.

*Invertebrados.*—Su estudio se halla todavía en los comienzos. Los arácnidos de diversas especies y tamaños constituyen una verdadera plaga en algunas regiones, y las langostas adquieren enorme desarrollo.

En fin, la apicultura y la cría del gusano de seda constituyen posibles fuentes de riqueza.



*Problema.*—Un reloj de péndola marcha admirablemente en Madrid; se trasladada cuidadosamente a un punto del ecuador, y supuestas iguales condiciones de temperatura y presión atmosférica, se pregunta: ¿funcionará exactamente ese reloj o sufrirá atrasos o adelantos? De experimentar variación, ¿cuántas serán por hora y por día?

*Solución.*—Hemos propuesto este problema en nuestra edición del 17 de julio, al mismo tiempo que resolvíamos otro sobre determinación de la fuerza de gravedad. Por ausencias y extravío de original nos advierten que no hemos dado la solución, y vamos a ofrecerla a nuestros lectores, pues algunos la reclaman.

En aquel problema (véase número 17 de julio) llegábamos a esta conclusión: la fuerza de la gravedad es en

Madrid,  $g = 9,808$  m.

Ecuador,  $g' = 9,780$ .

y la longitud de los péndulos, cuya oscilación dura un segundo de tiempo, es en

Madrid,  $l = 0,9942$  m.

Ecuador,  $l' = 0,9913$ ;

pero si trasladamos el péndulo de Madrid al ecuador terrestre, tendremos que la duración de la oscilación será

$$t = 3,14 \sqrt{\frac{l'}{g}} = 3,14 \sqrt{\frac{0,9913}{9,808}}$$

haciendo estas operaciones tendremos:

$$t = 0,9983 \text{ segundos.}$$

Según esto, el reloj se adelantará por que en cada oscilación, que debía tardar

un  
lésin  
La  
una  
y ca

No  
lo: cu  
cuérc  
y se  
ese a  
buen  
tamer  
mism  
ratur  
Madr

Con  
ble.—  
la me  
tenier  
que p  
se la  
aceite  
ma el  
fuerte  
taja d

Man  
quitan  
to, en  
ácido  
con un  
valiénd  
un ma  
Cuand  
ca el  
Cuan  
se pone  
se aña  
ra hun  
y si es  
Hay  
to sólo  
to de h

Alim  
de rem  
hojas  
de la  
carera,  
del gar  
mismo  
ños de  
la casa  
secados

un segundo completo, tardará 17 diezmilésimas menos.

La hora tiene 3.600 segundos, luego en una hora se adelanta

$3.600 \times 0,0017 = 6,12$  segundos,  
y cada día

$24 \times 6,12 = 146,88$  segundos.

**Nota.**—Recuérdense las leyes del péndulo: cuanto más corto, va más de prisa; recuérdese la fórmula de ese movimiento, y se verá más claramente la razón de ese adelanto del reloj. En cambio, un buen reloj de péndola, que marche exactamente en el ecuador, y supuestas las mismas condiciones de presión y temperatura, se atrasará si es trasladado a Madrid. ¿Cuánto se atrasará por día?

A.



**Conocimientos útiles.**—*Cola impermeable.*—Para hacer la cola impermeable se la mete en agua hasta que se ablanda, teniendo cuidado de retirarla antes de que pierda su forma primitiva. Después se la pone a disolver a fuego lento, en aceite de linaza ordinario, hasta que toma el aspecto de jalea. Esta cola, muy fuerte y resistente, tiene además la ventaja de resistir a la acción del agua.

*Manchas de tinta en los dibujos.*—Se quitan por medio de un polvo, compuesto, en partes iguales, de ácido cítrico y ácido oxálico. Se espolvorea la mancha con un poco de este polvo, que se moja valiéndose de un trocito de madera, de un mango de pluma o de una cerilla. Cuando la mancha ha desaparecido se tapa el papel con papel secante.

Cuando la mancha ha caído en tela, se pone un poco de estos polvos; después se añade agua en cantidad suficiente para humedecerlos sin llegar a disolverlos, y si es preciso se recomienza la operación.

Hay que advertir que este procedimiento sólo es aplicable a la tinta de tanato de hierro.



**Alimentación del ganado.**—Las hojas de remolacha forrajera y los cuellos y hojas que quedan en el campo después de la recolección de la remolacha azucarera, pueden utilizarse como alimento del ganado, sea consumiéndolas sobre el mismo terreno—especialmente por rebaños de ovejas—, sea transportándolos a la casa de labor para ser ensilados o desecados. Constituyen un preciado alimento,

ante todo para los rumiantes: vacas, ovejas, cabras, etc. Sin embargo, no deben darse en cantidad elevada, porque producirían en toda clase de animales desarreglos digestivos, que se traducen especialmente por intensas diarreas, las cuales se transmiten aún a los mismos terneros que maman la leche de las vacas alimentadas exageradamente con hojas de remolacha.

Para las vacas no conviene pasar de 20 a 22 kilos de estos forrajes por día, completando la ración con paja, heno, granos, harinas, tortas, etc.

Para combatir la diarrea es muy conveniente lavar bien las hojas y cuellos de remolacha, y adicionar cien gramos de creta por cada quintal métrico de forraje. Magníficos resultados se han obtenidos igualmente con el fosfato de cal básico a la dosis de treinta gramos por día y cabeza de ganado vacuno.



**La cebolla y sus aplicaciones.**—Esta planta, hortense, cuya raíz del mismo nombre es una cepa redonda formada de cascotes tiernos y jugosos, de olor fuerte y picante, no sólo sirve para los guisados o condimentos culinarios. Vale, además, para curar los insomnios, y lo aseguran personas que la sentían repulsión. Para eso se la machaca para quitarla el jugo, y luego se la está oliendo durante diez minutos. En seguida se acostumbra el olfato, y no es nada molesto el olor. A los diez minutos se calman los nervios y se siente uno soñoliento.

También comiendo en primavera una cebolla cada noche aclara sobremanera la piel. En emplasto cura la ronquera y las inflamaciones. El emplasto al pecho cura la bronquitis y las dolencias pulmonares.



**Claveles durante el invierno.**—Cuando los gajos del clavel empiezan a crecer, es decir, en verano, se cortan y se ponen en tierra. Después de cuatro o cinco semanas, todos estos gajos tienen raíz; entonces se colocan en macetas de 16 a 20 centímetros de diámetro; se ponen en hilera y se tapan con un lienzo colocado sobre esteras para protegerlas del aire.

En otoño, cuando empieza el frío, se guardan en un invernadero o en una pieza que tenga ventanas del lado del sol. Pronto brotan las flores, durante todo el invierno.

## DEL CERTAMEN DE ÁVILA

## La educación primaria en el Ejército

*Honramos hoy las columnas de EL MAGISTERIO ESPAÑOL insertando íntegramente uno de los trabajos premiados en el certamen pedagógico-literario de Ávila. Nada hemos de decir acerca de sus méritos; nuestros lectores los apreciarán cumplidamente, y se sumarán al coro de alabanzas que el trabajo ha merecido.*

**Tema.**—«Siendo hoy el Ejército el lazo de unión donde se congrega toda la juventud, sin distinción de clases sociales; para llegar a ser un buen soldado y, por consiguiente, un buen ciudadano, ¿qué preparación debe dársele en las Escuelas para que su paso por aquél no sea más que un complemento de esa enseñanza?»

\* \* \*

El gran Cervantes puso en labios de su héroe inmortal el notable discurso sobre *Las Armas y las Letras*, del cual son los hermosos párrafos que transcribimos a continuación:

«Las armas tienen por objeto y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en su vida, y así, las primeras buenas nuevas que tuvo el mundo y tuvieron los hombres fueron las que dieron los ángeles la noche que fué nuestro día, cuando cantaron en los aires: «Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad». Y la salutación que el mejor Maestro de la tierra y del cielo enseñó a sus allegados y favorecidos fué siempre que cuando entrasen en alguna casa dijese: «Paz sea en esta casa»; y otras muchas veces les dijo: «Mi paz os doy; mi paz os dejo»; bien como prenda dejada de tal mano, joya que, sin ella, en la tierra ni en el cielo puede haber bien alguno. Esta paz es el verdadero fin de la guerra, que lo mismo es decir armas que guerra.»

Conceptos son estos que envuelven el sentido claro y preciso de los principios en que se basa el sistema o teoría de los

que consideran la guerra como un mal necesario e inevitable, por lo menos, mientras el hombre conserve el sello de la imperfección moral que se manifiesta en muchos de los actos de su vida de relación. Desde que el hombre existió sobre la tierra, se vió sometido a la imperiosa necesidad de defender su vida y su derecho, a participar de los bienes que la naturaleza le brindaba, de los atentados que contra él o contra los suyos cometieran el egoísmo y la ambición de otros seres, bien de su misma o de distinta raza; y la lucha por la existencia constituyó, desde luego, una ley fundamental de su destino. El derecho de oponer a la fuerza avasalladora de una injusticia otra fuerza igual o mayor que la equilibre o aniquile, es en el hombre tan necesario, como lo es en la naturaleza la existencia de fuerzas físicas contrapuestas para que se cumplan las leyes inmutables que rigen el orden y armonía del Universo.

La paz es la finalidad de la vida del hombre. Pero la paz absoluta constituye hoy un ideal, que en el orden moral, tiene la misma razón de ser o existir que la que en el orden físico tiene la luz sin la sombra, el calor sin el frío, la materia sin el espíritu.

La guerra, pues, como medio de alcanzar la paz, existió siempre.

¿Quiere esto decir que el estado de guerra sea el estado natural del hombre?

De ninguna manera. Pero así como puede afirmarse que la paz no es un bien absoluto, la guerra no es tampoco un mal absoluto. El insigne dramaturgo español, D. Jacinto Benavente, expresó su modo de sentir y pensar en esta cuestión en los siguientes elocuentes términos:

«La vida es lucha, eterna lucha, no por la vida, sino para la vida; la guerra para la paz; discordancia para el acorde. Los gestos de amor, bien mirados, más parecen como de combato»

¿Qu  
lejo  
par  
de l  
choc  
P  
del  
sien  
zade  
de t  
mir  
med  
la j  
de s  
nes,  
cer,  
cesic  
tar,  
peri  
da l  
lecti  
Si  
ral e  
lenci  
de a  
o nat  
milia  
Fija  
do en  
más  
huma  
sus  
más  
ción  
vos,  
gran  
que  
doctr  
los e  
remo  
lo, y  
conce  
tífico  
Las  
la gu  
Arist  
otros  
grieg  
nada  
belico  
des p  
en s  
cuadr  
solo  
un so  
y viv  
rable  
El  
de pa

¿Quién sabe si contemplados desde muy lejos, y desde muy alto, los combates no parecen abrazos de amor, y en el chocar de las armas no hay algo que suene a chocar de besos?»

Puede admitirse, pues, que la lucha del hombre contra el hombre ha existido siempre, y que todos los esfuerzos realizados por insignes filósofos y moralistas de todos los tiempos y países para dirimir las contiendas entre los hombres por medio de simples fórmulas o normas de la justicia y del derecho, no han pasado de ser una de las más nobles aspiraciones, ni han contribuido sino a establecer, de una manera concluyente, la necesidad de acudir a la fuerza para asentar, sobre firmes y sólidas bases, el imperio de las leyes reguladoras de la vida humana, bien sea individual o colectivamente considerada.

Si admitimos como un derecho natural el recurso de la fuerza contra la violencia en el individuo, hemos también de admitirla en las colectividades legales o naturalmente constituídas, llámense familia, tribu, pueblo, nación o estado. Fijándonos en su organización, y tomando en cuenta los fines de la vida común, más propicia al desenvolvimiento de las humanas actividades, más compleja en sus manifestaciones de mutua relación, más complicada en cuanto a la delimitación del derecho a los intereses colectivos, llegaríamos a convencernos de la gran inconsistencia de los principios en que han pretendido fundamentarse las doctrinas pacifistas, desarrolladas por los escritores sociólogos desde las más remotas épocas de la historia del mundo, y a las que, en realidad, sólo puede concedérselas un valor filosófico y científico.

Las diatribas y lamentaciones contra la guerra, contenidas en los escritos de Aristóteles, Lucrecio, Séneca, Cicerón y otros muchos escritores de la historia griega y romana, no influyeron para nada en la modificación del carácter belicoso que distinguió a estos dos grandes pueblos de la edad antigua. Platón, en su *República*, describe el hermoso cuadro de un mundo habitado por un solo pueblo, perfectamente unido bajo un solo gobierno, con una sola lengua y viviendo una paz perpetua e inalterable.

El cristianismo, que vino en una era de paz, expone como ley suprema la ca-

ridad y el amor entre los hombres, ley sublime que, de haber sido cumplida, hubiera llevado a cabo la terminación de toda discordia entre los hombres. San Agustín, en su *Ciudad de Dios*, representa, en este respecto, la concepción más perfecta y acabada del cristianismo.

A tan grandioso pensamiento dedicaron todo el temple de su elevado espíritu el Dante, Pascal, Montaigne y tantos otros grandes pensadores de la edad media y moderna, incurriendo algunos, como Hobbes y Leibnitz, al exponer los principios de un pacifismo ideal, a negar en el hombre implícitamente el atributo de la libertad.

Viene luego el positivismo moderno, representado por Stuart Mill y otros eminentes economistas, pretendiendo hallar en la guerra como una supervivencia de las barbaries ancestrales, el cual ha visto estrellarse sus doctrinas ante la realidad de los modernos sucesos históricos, que han venido a establecer la confirmación acabada de este principio de Guizot: «La fuerza es en la historia de las sociedades lo que el cuerpo es en la historia del hombre: para todo sirve y en todo se la encuentra».

Ultimamente, y refiriéndonos ya a los presentes días, Wilson, presidente de la gran República norteamericana, mostrándose ardiente partidario de la paz universal, trató de mediar en la gran contienda europea de 1914, y propuso en su manifiesto de 22 de diciembre de 1916 un arreglo entre las naciones civilizadas para evitar las guerras futuras, formándose una Liga o Sociedad de Naciones, que debería conducir a la reducción de los armamentos navales y terrestres hasta el límite que se considerara indispensable para el mantenimiento de la paz común. Lejos de conseguir el fin propuesto, la nación americana vióse obligada a intervenir en la guerra para la defensa de sus derechos, que creyó conculcados por uno de los beligerantes, viéndose así defraudados los humanitarios propósitos de llegar por la paz a la resolución de los grandes conflictos de los pueblos.

El antiguo aforismo latino *si vis pacem para bellum* ha venido a ser parafraseado por Roosevelt en la siguiente forma: «Si tenéis un fusil, lo probable es que no necesitéis de él; pero si no lo tenéis, regularmente lo necesitaréis». He

ahí por qué ha hecho observar Laurent que, desde el momento en que para realizar el derecho en el interior de un Estado se recurre a la fuerza, no hay razón para dudar de la legitimidad de su empleo en los conflictos internacionales. Borrar, pues, del diccionario la palabra *guerra*, constituye, hoy por hoy, una utopía irrealizable.

\* \* \*

Al aparecer sobre la haz de la tierra las primeras colectividades humanas, aparece también el ejército. En la familia, primero; en la ciudad, después, los intereses se solidarizan, y en defensa de éstos, los individuos se agrupan, obedeciendo al principio de *la unión es la fuerza*. Estas agrupaciones son primeramente circunstanciales, y tienen un carácter transitorio. Pero a medida que se van extendiendo los límites de las organizaciones colectivas, el ejército, como instrumento creado para la común defensa, se convierte en una institución permanente del Estado. En las repúblicas de Grecia, Esparta y Atenas, pueblos que han servido de modelo en la constitución de los Estados modernos, la condición del ciudadano aparece íntimamente ligada a la de soldado, defensor de la patria. De ahí el carácter, esencialmente militar, que tuvo la educación en los pueblos helénicos. Esparta, colocando el deber de defender la patria sobre todos los deberes, impone el sacrificio de los niños raquíticos y faltos de aptitudes físicas, considerándolos como un obstáculo para el bienestar y engrandecimiento del Estado. Cuando Roma emprendió sus grandes guerras de conquista, perdió su ejército el carácter ciudadano para convertirse en mercenario, decayendo su espíritu de tal manera, que, según expresión de Tácito, no había más soldados voluntarios que vagos y mendigos.

En la Edad Media, el ejército, si bien existía permanentemente, se formaba con las *huestes* organizadas por los municipios y los señores feudales, y las mesnadas reclutadas a sueldo cuando las necesidades de la guerra lo exigían.

Hoy el sistema de reclutamiento adoptado por las grandes naciones modernas, con excepción de los Estados Unidos e Inglaterra (antes de la última guerra europea), en el del servicio militar personal y obligatorio, durante un período de tiempo que se distribuye en dos si-

tuaciones: servicio activo y reserva. En España dura el servicio activo tres años, y quince en situación de primera y segunda reserva. La ley de Reclutamiento no admite la redención a metálico ni la sustitución personal, si bien autoriza la reducción del tiempo de servicio activo, mediante el pago de una cantidad variable llamada *cuota*.

Con arreglo a este sistema, viene a resultar que ningún español puede eximirse legalmente del cumplimiento de sus deberes para con la patria y recibir la instrucción militar necesaria. Es decir, que todo ciudadano español está obligado por la ley a ser soldado. Puede hoy hablarse, pues, de *ejército nacional*, porque por la nación está formado para salvaguardar sus intereses y defender sus derechos.

Y he aquí justificado el tema del Certamen pedagógico-literario organizado por la ilustre Junta provincial de Primera enseñanza con ocasión de las próximas fiestas consagradas a la ínclita patrona de esta insigne ciudad, que sirve de asunto al presente humilde y modestísimo trabajo. «Siendo hoy el Ejército el lazo de unión donde se congrega toda la juventud, sin distinción de clases sociales; para llegar a ser un buen soldado y, por consiguiente, un buen ciudadano, ¿qué preparación debe dársele en las Escuelas para que su paso por aquél no sea más que un complemento de esa enseñanza?»

\* \* \*

La Escuela tiene una doble misión que cumplir: social y política. Cumple la primera procurando hacer buenos hombres; cumplirá la segunda procurando hacer buenos ciudadanos. Y como quiera que, según lo que llevamos expuesto en anteriores párrafos, una de las funciones que todo ciudadano está obligado a cumplir es hallarse dispuesto y en la mejor aptitud para defender los sagrados intereses y el honor de la patria, síguese de aquí que en la Escuela primaria debe darse a los niños aquellas enseñanzas que habrán de facilitarle en días muy próximos el cumplimiento de sus deberes de soldado.

No se crea, por lo dicho, que, para conseguir estos fines, precise someter las Escuelas a un régimen especial, *militarizando*, si así puede decirse, los planes y procedimientos de la enseñanza. Las

corrientes que hoy predominan respecto a los fines de la educación, y el cuadro de las enseñanzas que figuran en las disposiciones hoy vigentes, bastan a satisfacer aquella exigencia. La educación física bien orientada, al fin de dar al organismo la mayor fuerza y robustez, los ejercicios gimnásticos más adecuados para lograr el endurecimiento físico y la agilidad de movimientos necesaria, constituyen la base de esta enseñanza. La gimnasia llamada *sueca* o de salón, tan recomendada hoy en nuestras Escuelas, no creemos sea suficiente a conseguir el fin que nos proponemos. El niño precisa aire, luz, movimiento, alegría y libertad. La carrera, el salto, el alpinismo, la natación etc., serán siempre los ejercicios más adecuados para fortalecer el cuerpo y dar a los miembros flexibilidad y destreza. Condición esencial de un buen soldado es el vigor físico, capaz para resistir los mayores esfuerzos y las mayores privaciones, sin que su salud se resienta. Los paseos y excursiones escolares, bien dirigidos, contribuirán eficazmente a este resultado.

Igualmente se requiere dedicar la acción educativa al desarrollo y perfección de los órganos de los sentidos, muy especialmente de la vista y el oído, acostumbrándoles a la apreciación de dimensiones, distancias y alturas; a la distinción de sonidos y causas productoras de los mismos, etc.

Dotar son éstas de las que habrá menester hacer uso el soldado en su vida de campaña.

Y téngase en cuenta que, en este aspecto de la educación escolar, habrá de entrar como factor indispensable una alimentación sana y suficiente para dotar al educando de las energías vitales necesarias, razón por la que estimamos de gran conveniencia la instalación de las *cartinas escolares*.

Hemos de atender también a la educación moral, cuidando especialmente de la formación del *carácter*, y de crear en él una voluntad firme y capaz para los grandes sacrificios. Procuremos infundirle un claro concepto del deber y del derecho, desarrollando el sentimiento de la dignidad y del honor. Intimamente ligada con esta educación se halla la *instrucción cívica*, fundamentada en el amor y respeto hacia las grandezas de la patria, inspirándoles la admiración hacia los hombres que la han engrandecido y

dignificado, lo cual les inducirá, en ciertos períodos de su vida, a seguir sus huellas, infundiéndoles el deseo de mostrarse dignos sucesores de tan distinguidos patricios.

*El amor a la patria* es un compendio de todas las virtudes ciudadanas. Sin el amor a la patria no cabe admitir en el corazón humano la virtud del *heroísmo*.

«La idea de un héroe, ha dicho madame Lambert, es incompatible con la idea de un hombre sin justicia, sin probidad y sin grandeza de alma, virtudes que encarnan en el amor a la patria».

Para amar a la patria es preciso conocerla, fundando su conocimiento en la enseñanza de la Historia y de la Geografía patrias.

¿Dónde iríamos a buscar un ejemplo más sublime de heroísmo que el de Guzmán el Bueno?

Estos deben ser los fundamentos, sin detenernos a desarrollarlos más por extenso, por no consentir los límites de este trabajo, de la labor que la Escuela primaria está llamada a desempeñar en la preparación de los que, en día no lejano, han de ser llamados al servicio de la patria.

Esta colaboración se encuentra hoy restringida en razón de no hallarse en la ley reglamentada la Primera enseñanza con el carácter obligatorio e ineludible con que se halla establecido el servicio militar. Las consecuencias de este hecho las encontramos en esa vergüenza nacional que se conoce con el nombre de *analfabetismo*. Puede calcularse en un 30 a 40 por 100 el número de jóvenes que ingresan en el cuartel privados, casi en absoluto, de la preparación escolar que estimamos necesaria.

Ligadas y relacionadas tan íntimamente como se hallan las funciones del escolar y del soldado, puede muy bien enunciarse el siguiente principio: «Si la Escuela ha de ser considerada como institución *preparatoria de la educación militar*, el cuartel deberá ser considerado como una institución *complementaria de la Escuela*».

Por lo regular, nuestros soldados cumplen el tiempo del servicio activo en un estado permanente de paz, ya que la guerra, por fortuna, en los actuales días, es un estado excepcional que los pueblos procuran eludir, sometiendo sus diferencias, siempre que les es posible, a las

normas jurídicas del moderno derecho internacional.

El soldado *ingresa en filas* dejando su familia y sus ocupaciones ordinarias en una época de la vida en que las facultades del cuerpo y del espíritu han llegado a la robustez, en que el oficio aprendido le proporciona ya un medio de subsistencia; y durante su estancia en el cuartel, apenas si se le confía otra misión que la del aprendizaje de lo que llaman *la instrucción* y los rígidos preceptos de la disciplina militar; por lo que es muy frecuente que el soldado adquiera hábitos de holganza y vicios groseros, que se manifiestan en lo que hemos dado en llamar la *soldadesca*, y de la que suele hablarse como el prototipo del desenfreno y de la mala educación. No; el soldado no debe ser eso, sino todo lo contrario. Modelo de hidalguía en el sentir y modelo de cortesía en el trato social han de ser prendas que avaloren al consagrado por la ley a la defensa del honor de la patria.

Para llegar a este ideal, consideramos, de absoluta precisión, que en la organización interna del *cuartel* entre, como factor imprescindible, la educación social del soldado. Crearése al efecto el Cuerpo facultativo *del Magisterio castrense*, instalándose una Escuela en cada regimiento o unidad que se considere proporcionada al fin propuesto.

Esta Escuela debería constar por lo menos de tres secciones o grados, clasificándose los soldados para su asistencia con arreglo a la extensión de sus conocimientos, y estableciéndose, para estímulo, una escala gradual de recompensas. Estas recompensas pudieran consistir en la reducción del tiempo de servicio activo para los que hubieran pasado ya por el último grado de la Escuela, lo cual representaría una gran ventaja para ellos y economía en los gastos del Estado. También podría y sería en cierto modo conveniente establecer una escala de ascensos en la misma carrera militar, hasta el punto que las exigencias del servicio lo consintiesen.

Además, ¿no sería posible hacer que los soldados que ingresan en el cuartel sin un oficio o profesión salieran de él con la aptitud necesaria para ejercerlos? Para ello bastaría, a nuestro entender, con la instalación de talleres destinados *ad hoc* a aquellas industrias que más

directamente se relacionan con las necesidades del Ejército.

De esta manera, en lugar de ser considerado el servicio militar como un sacrificio enojoso que todos procuran eludir, se dignificaría y sería una de las instituciones que más contribuirían al engrandecimiento y prosperidad de la patria.

MANUEL MARTIN GARCIA  
Regente de la Escuela práctica.

## Asociaciones de Maestros

A mis compañeros del partido de Ateca. Cumplido vuestro encargo, hay que remitir urgentemente las cuentas de material nocturno, *segundo semestre* año natural) de 1918; no tan urgente, pero sin tardar, hay que rendir las del *segundo semestre* de 1919 (de julio a diciembre).

Podéis mandar las del 18, y hacer seguidamente las otras.

Forma: «Cuenta justificada de las cantidades para material del segundo semestre del año 1918 (o de 1919-20), etcétera».

Percibido del habilitado (aunque no es cierto), 30,72.

Y con arreglo a esa cantidad, y mirando al presupuesto (sin descontar el 10 por 100 para administración central), hay que rendir los dos semestres—separados—que se nombran, llevando los recibos fecha dentro del semestre que se nombre, y de cinco pesetas en adelante, un timbre móvil de diez céntimos.

Aun nos adeudan un trimestre, que se tituló 4.º bis (enero-abril de 1920), del cual todavía no se piden cuentas.

He considerado ser el periódico el mejor medio para comunicároslo, sin gastos a la Asociación.

Vuestro compañero, NICOLAS JOSE FRANCISCO.

Monreal de Ariza (Zaragoza).

FABULAS EDUCATIVAS

POR

D. Ezequiel Solana Remírez.

EN BREVE SERA PUESTO A LA VENTA

# LA ENSEÑANZA EN MARRUECOS

## III

**Escuelas hispanoárabes.**—Como su nombre indica, son éstas las Escuelas organizadas especialmente para atender a la instrucción de los alumnos moros, enseñándoles nuestro idioma y a conocer y respetar el nombre de España.

Cada Escuela tiene un director—Maestro español—, un auxiliar de árabe y un alfaquí o Maestro de Corán. Basta esta breve enunciación para deducir la extensión del programa: enseñanza del castellano, nociones elementales de aritmética, geografía e historia; estudio del árabe en la lectura, escritura y traducción; memorización del Corán.

Las Escuelas hispanoárabes hállanse generalmente bien instaladas, en locales nuevos construídos con este propósito.

La asistencia de alumnos es muy escasa e irregular, ya que la mayoría de las familias prefieren enviarlos a las clases coránicas indígenas, influídos por una preocupación religiosa.

Los sueldos del personal docente son como sigue:

Directores, 3.600 pesetas anuales; auxiliares de árabe, 2.880, y alfaquíes 1.080.

Existen Escuelas hispanoárabes dentro de nuestra zona en Tetuán, Larache, Alcázar, Arcila, además de la de Tánger.

**Escuelas españolas.**—Designamos con esta denominación las Escuelas oficiales regidas por personal español y organizadas principalmente para atender a la enseñanza de los niños españoles, aunque algunas veces las frecuenten también alumnos y alumnas hebreos.

En el primero de estos artículos hemos hecho una breve referencia a cada una de estas Escuelas, establecidas en las principales localidades de la zona.

La enseñanza se halla a cargo, según acabamos de indicar, de Maestros y Maestras españoles, algunos de ellos con servicios en Escuelas nacionales de la península, y con nombramientos casi todos del ministerio de Estado.

La situación económica del personal no es, en general, más ventajosa que la consignada al referirnos a los directo-

res de las Escuelas hispanoárabes, siendo de justicia declarar la buena voluntad, en ocasiones manifestada en estimables resultados, que una parte del Magisterio de la zona revela en su trabajo y el laudable entusiasmo de los mejores. La indiferencia con que hasta ahora se han considerado los intereses de la Escuela en aquel territorio, y las dificultades que rodean allí la obra pedagógica disculpan—ya que no pueden justificar—la laxitud de algunos Maestros y la eficiencia escasa de algunas Escuelas. Mas nadie caerá en la ligereza de exigir, dentro de condiciones de trabajo ingratas y difíciles, lo que constituye una aspiración aun no lograda en muchas capitales de España.

Las Escuelas españolas hállanse casi siempre bien instaladas, algunas en locales magníficos. Actualmente está a punto de terminar la construcción de un Grupo escolar en Larache, que, una vez concluído y amueblado, supondrá un valor aproximado de un millón de pesetas.

La dificultad mayor que encuentra la labor del Maestro es la irregular asistencia escolar, que agravan las alternativas de la población flotante hasta producir un movimiento de matrícula de un 50 por 100 en algunas localidades. Constituyen principalmente aquella población un setenta por ciento de obreros y un treinta por ciento formado por comerciantes en pequeña escala, suboficiales, sargentos y empleados.

**Otros centros de enseñanza.**—Comprendemos dentro de este grupo las Escuelas de congregaciones y sociedades docentes, las Escuelas de las colonias extranjeras, especialmente la francesa; instituciones privadas o semioficiales, con estudios de segunda enseñanza, y la Escuela elemental de Artes y Oficios de Tetuán. Limitemonos a esta rápida enumeración, ya que, generalmente, todas estas instituciones suponen, desde el punto de vista pedagógico, poco más que un propósito modestamente desarrollado. Y demos así por terminada esta breve exposición acerca del estado presente de la ense-

fianza en nuestra zona de protectorado, donde, como se advierte, urge desenvolver una amplia e intensa política escolar, si España ha de cumplir adecuadamente el mandato que los acuerdos internacionales la han confiado cerca del pueblo marroquí, ligado estrechamente a nosotros por lazos de la historia y de la sangre.

LUIS SANTULLANO

## Ecos del Magisterio

**Carta abierta.**—Sr. Director de **El Magisterio Español**. Madrid.

Mi distinguido amigo: Con motivo de las informaciones publicadas en la Prensa sobre los importantes actos celebrados en Toledo pro-cultura, he recibido varias cartas preguntándome si es que he presentado la dimisión de Presidente de la Asociación Nacional de Maestros del segundo Escalafón, interinos, sustitutos y sin servicios, cuando aparece el Sr. Carreira como Presidente efectivo de la misma. Para la debida aclaración, he de hacer presente que el señor Carreira, mi gran amigo, es Presidente honorario, y que en los actos de Toledo ha hablado, delegado por mí, para que ostentase la representación efectiva de nuestra entidad, honrándome yo con ello mucho, así como la Junta ejecutiva y la meritoria clase que representa.

Siempre suyo incondicional amigo y afectísimo s. s. q. l. e. l. m.,

C. MARTINEZ PAGE

Presidente de la Asociación nacional de Maestros del segundo Escalafón, interinos, sustitutos y sin servicios.

Alba (Burgos).



**Colegio de huérfanos.**—Creo que no deben estudiar los huérfanos más que el Magisterio, saliendo del Colegio a su Escuela; pues estudiar una carrera larga supone muchas veces falta de tiempo para completarla, y luego recursos para empezar a ejercer; tal ocurre con las de Medicina, etc.; y otras, como las de Ciencias, Filosofía, etc., no tienen tampoco aplicación para empezar a ejercerlas en seguida por no estar en condiciones,

mientras que la del Magisterio, en la forma que propongo, no tiene estos inconvenientes.

EULOGIO ALARCON



**Suscripción** en favor de D. Julio Gómez, Maestro atropellado en Moradillo del Castillo (Burgos), y procesado por defenderse de sus agresores.

Cantidades recaudadas por la Delegación provincial de Burgos de la Asociación nacional de Maestros del segundo Escalafón, que con esta fecha me han sido enviadas por el Sr. Martínez Page:

	Ptas.
Delegación de Belorado... ..	10,00
Sr. Delegado provincial... ..	5,00
Don Julio Sanz... ..	5,00
Don Andrés Santamaría... ..	2,00
Don Juan López... ..	0,50
Don Pedro Garrido... ..	2,00
Don Juan Galo de la Peña... ..	2,00
Don Martiniano G. Zamora... ..	2,00
Delegación de Burgos... ..	5,00
De la Asamblea de Madrid... ..	43,00
<b>Total... ..</b>	<b>76,50</b>

Cantidades recaudadas por la Delegación de Sedano:

	Ptas.
Delegación de Sedano... ..	10,00
Sr. Delegado de ídem... ..	5,00
Don Luciano Palomo... ..	2,00
Don Nemesio Cordero... ..	2,00
Don Antonio Moreno... ..	2,00
Delegación de Villarcayo. Anunciadas en giro 14-8, núm. 536.	10,00

**Total recaudado hasta la fecha.** 107,50

**Nota.**—Los donativos se reciben en la Delegación provincial de Burgos de la Asociación nacional de Maestros del segundo Escalafón, Alba, y en la Delegación del partido de Sedano (Pesadas de Burgos), por giro postal o en sellos de Correo.

¡Compañeros!, contribuid con vuestro pequeño óbolo a que un Maestro honrado, padre de familia, no se vea en la cárcel.

IGNACIO HOJAS

Delegado del partido de Sedano

**A los adheridos a nuestro pleito.** (La Real orden de 27 de abril de 1921).—El fallo del Supremo a que se refiere el compañero Pajares en escrito publicado en este periódico el 23 de septiembre, en nada afecta a nuestro pleito, el cual opinamos que tardará en resolverse.

Dicho fallo está relacionado con un concurso para proveer plazas de Jefes de Sección, y que fué resuelto por Real orden de 27 de abril de 1921.

El compañero Sr. Pajares no se dio cuenta de que el impugnador era un Jefe de Sección, y de ahí que creyese que se trataba de nuestra Real orden.

Por la Comisión, **ANDRES BENITO**.  
Candás (Asturias).



**Colegio de huérfanos del Magisterio.**—Modificaciones al proyecto de la Nacional.—Para su sostenimiento.—a) Que el Estado nombre Maestros habilitados, francos de servicios, y que se descuente el uno por ciento para sostenimiento del Colegio, o que las Asociaciones nombren un solo Habilitado por cada provincia, con la obligación de descontar el medio por ciento para gastos de habilitación y otro medio para el Colegio.

e) Que la Nacional edite una o más obras de su propiedad, y se obligue a todos los Maestros a adquirir anualmente una o dos docenas de ejemplares con cargo al presupuesto de la Escuela, lo que pudiera producir, además, un rendimiento capaz de considerar a todos los Maestros socios de la Sección de secorros y suprimir las cuotas de asociados.

**NICOLAS LEAL, EMILIO MOLINA, ERNESTO VALDES, ALFONSO RIOS, FELIX RAMOS, LUIS YAGUES y LUIS SECORUN.**



**Colegio de huérfanos del Magisterio.**—Modificaciones a la propuesta de la ponencia de la Nacional:

1.<sup>a</sup> El número de plazas debe ser el necesario para todos los huérfanos del asociado y cantidad limitada para los del cónyuge de asociado.

2.<sup>a</sup> A los que aprendan oficio debe asignárseles salario en los últimos años, para que al salir del Colegio puedan establecerse en su taller.

**EMILIO GARCIA Y PONTE**

**A todos y a cada uno.**—Es el título de un artículo que nos envía D. Domingo Hernando, de Pagados, y en el cual artículo se trata de la unión entre todos los compañeros de la clase, sin distinción de categorías; del establecimiento del Colegio de huérfanos y de las nuevas plazas que deben crearse en el Escalafón.

La falta de espacio nos impide publicarlo.



**Una flor y un recuerdo.**—Este es el título de un artículo que, con mucho gusto publicaríamos, si la falta de espacio no lo impidiera. Es una remembranza de nuestro apreciable compañero D. Cipriano Morillo (q. D. h.), una petición de que todas las Asociaciones de Maestros contribuyan a la suscripción abierta por la Nacional, y un recuerdo de la necesidad de establecer cuanto antes el «Colegio para huérfanos del Magisterio».



**Colegio de huérfanos.**—Tenemos excelentes artículos sobre el Colegio de huérfanos, de nuestros compañeros D. Juan M. Borrás Jarque, de Ortells (Castellón), de D. Ernesto Pérez Delgado, de Santa Cruz de Retamar, y otros; pero estando escritos antes de ser conocidas las bases propuestas por la Nacional, han cambiado las circunstancias, y por esta causa no los insertamos.

*El administrador de El Magisterio Español ruega a los abonados, en beneficio de ellos mismos, que procuren utilizar las combinaciones y hacer los pagos cuanto antes para poder servir libros y suscripción con toda puntualidad. La experiencia demuestra que en los últimos meses del año se amontonan los pagos y encargos en tan gran número, que es imposible atenderlos con la rapidez y exactitud que deseamos. Puede utilizarse el Giro telegráfico dirigiéndolo a El Magisterio Español, calle de Quevado, 7, Madrid. Con ello se gana tiempo. Hacemos estas indicaciones por el deseo de servir bien a todos.*

## Crónica General

### De Marruecos

«En el territorio de Ceuta-Tetuán, sin novedad.

Se han presentado a S. A. R. el Jalifa, en acto de sumisión, las cabilas de Beni-Selmán, Beni-Mancerán y Beni-Bucera, no habiéndolo hecho también las de Beni-Gris y Beni-Salem por hallarse con sus harcas en los límites de dichas cabilas en previsión de que se confirmen los rumores de probable avance hacia Gomara de Anliur y gente de Abd-el Krim.

Llegó a Ceuta, desembarcando, el grupo de Regulares de Larache procedente de Sevilla.

En el territorio de Larache se ha celebrado el zoco del Jemis de Beni-Arós, con numerosa concurrencia, figurando entre ella gente del Raisuni y todas las cabilas limítrofes.

En el de Melilla, teniendo conocimiento el caid Dris Riffi de que se hallaba en Tissi Lau una partida de malhechores, envió su harca y «gum» recientemente creado, llegando hasta las mismas jaimas de los rebeldes, haciendo a éstos tres muertos y cogiéndoles siete prisioneros, cuatro fusiles rémington, cinco camellos, 200 cabras, 50 cabezas de ganado lanar y ocho de vacuno.

En casas del poblado de Midar se han encontrado cuatro escudos y dos cajas de artillería de montaña.

Al regresar a la plaza el teniente de Artillería D. Roque Reig y D. Francisco Goicoechea en una motocicleta, fueron atropellados por un camión que había perdido la dirección.

Los ocupantes de la «moto» fueron curados en Tistutin y trasladados al campamento de Drius.»

—Corren rumores respecto a un cambio de actitud del Raisuni. Lo cierto es que tropas concentradas en Melilla han sido llamadas a Ceuta. Los barcos de la escuadra también han salido hacia la parte occidental.

### De Madrid

Ayer conferenciaron, muy detenidamente, los presidentes del Consejo y del Congreso, Sres. Sánchez Guerra y conde de Bugallal.

Se sabe que trataron de todos los asuntos políticos de actualidad, y también debieron determinar la fecha de reapertura

de las sesiones parlamentarias, que se supone será el 14 de noviembre.

En el domicilio del marqués de Alhucemas se reunieron con éste, en la tarde de ayer, los Sres. Alba, Alvarez (D. Melquiades), Gasset y Alcalá Zamora para estudiar la actual situación política y fijar, en principio, la fecha del acto que la concentración liberal deseaba realizar antes de la reapertura del Parlamento.

Los reunidos, después de examinar los actuales problemas, convinieron en que el mitin de Zaragoza se celebre en la primera decena del próximo mes de noviembre, acordando asimismo reunirse de nuevo muy pronto para fijar el día exacto del mitin.

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda cuándo se firmaría el Tratado con Inglaterra, y contestó que el Consejo de ministros lo aprobó ayer en principio, pero a reserva de dos modificaciones que no afectan al plazo de vigencia, que será de tres años.

El Ministro de Hacienda presentó a los periodistas una carta que acababa de llegar en la valija oficial. Era una carta depositada en correos el 1.º de febrero de 1866, en la Administración de Gerona; estaba dirigida al Ilustrísimo Señor Director general de Contabilidad de H. P. (Hacienda Pública), y ha tardado en llegar a su destino cincuenta y seis años.

### De provincias

En el tranvía de Durango fueron detenidos tres individuos sospechosos; son sindicalistas, pero se cree no es de los atracadores al cobrador de la Constructora Naval. De estos últimos ya ha sido detenido uno de ellos, que se ha confesado autor del atraco.

—En Barcelona ha sido detenido el autor de la agresión a un policía, a la puerta de la iglesia de la Magdalena.

### Extranjero

Se cree que el lunes será conocido el nuevo Ministerio inglés. Bonar Law visitará al Rey después de la reunión de los conservadores, que debe elegirle jefe, y, según ha declarado al «Evening Standard», pedirá el decreto de disolución del Parlamento, convocando en breve a los electores.

Lloyd George prepara una campaña en defensa de su conducta política.

—Un comunicado del comandante del Ejército griego de Tracia dice que los turcos han atacado a un convoy de refugiados griegos cerca de Hairipolu, matando a varios de ellos.